

Estadística Municipal de Estructura Salarial de Navarra



METODOLOGÍA



INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de esta operación estadística es analizar la distribución del salario bruto medio anual para ámbitos territoriales inferiores al conjunto de Navarra, detallando características de la persona asalariada como el sexo, el grupo de edad, la nacionalidad, el lugar de nacimiento, situación de discapacidad y sector de actividad.

Para su elaboración se ha utilizado información de registros administrativos y de la Encuesta Anual de Estructura Salarial. Esta última es necesaria para validar la información obtenida y calibrar los datos. La Encuesta Anual de Estructura Salarial es elaborada por el Instituto Nacional de Estadística con una periodicidad anual y tiene como objetivo conocer el salario bruto medio anual en función de distintas características de las personas asalariadas y de las empresas en las que trabajan. Esta información se presenta desagregada por comunidades autónomas, sin que sea posible obtener resultados para zonas geográficas más pequeñas como comarcas o municipios debido a las limitaciones del tamaño muestral.

La utilización de registros administrativos permite mejorar la disponibilidad de información estadística ampliando la desagregación a ámbitos territoriales pequeños.

Esta estadística cumple con el objetivo general especificado en el artículo 7 de la Ley Foral 14/2016, de 21 de octubre, por la que se aprueba el Plan de Estadística de Navarra 2017-2020 y se modifica la Ley Foral 11/1997, de 27 de junio, de Estadística de Navarra que dice textualmente: *“dar respuesta a las necesidades de información que demanda la sociedad garantizando su calidad, con perspectiva de género, bajo las premisas de mínimo coste posible y máximo aprovechamiento de las fuentes existentes, evitando duplicidades, minimizando las molestias a la ciudadanía, empresas e instituciones, garantizando el secreto estadístico y la accesibilidad, prontitud y disponibilidad de la información estadística”*.





FUENTES

Fuentes de información

La Estadística Municipal de Estructura Salarial se basa en la integración y explotación de la información individual salarial detallada. Se utiliza información de origen administrativo a nivel de registro individual e identificado. De esta forma, es necesario el uso de diversas fuentes que deben ser tratadas para evitar datos erróneos o incoherentes e integrarlas de forma que, juntas, faciliten una información fiable y veraz.

Las fuentes de información utilizadas se clasifican en:

Fuentes administrativas

- *Departamento de Economía y Hacienda.* Modelo 190 de retenciones por rendimientos del trabajo. Contiene información sobre el salario bruto y la empresa pagadora de las personas asalariadas.
- *Tesorería General de la Seguridad Social.* Fichero de cuentas de cotización recibido con una periodicidad trimestral que incluye la relación de cuentas de cotización pertenecientes a la Comunidad Foral de Navarra y que es la principal fuente para identificar el sector de actividad de las personas asalariadas.

Fuentes estadísticas

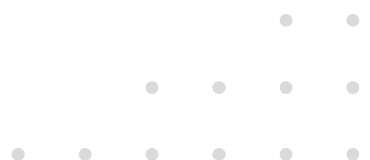
- *Nastat.* Sistema Integrado de Población de Navarra, a 1 de enero del año analizado que contiene las características de cada persona. En concreto, las variables sexo, edad, nacionalidad, lugar de nacimiento y municipio de residencia.
- *Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.* Departamento de Derechos Sociales. Fichero de personas recibido con periodicidad anual. Contiene información sobre las personas con discapacidad.

La gestión y uso de estas fuentes administrativas requiere de métodos claros, concisos y coordinados que mantengan la coherencia temporal, por un lado, y obtengan resultados consistentes con la información proporcionada por la Encuesta Anual de Estructura Salarial. Por lo tanto, se realizan los cruces necesarios de las fuentes administrativas citadas para obtener los datos de interés.



DEFINICIONES

El ámbito de estudio está formado por las personas residentes en Navarra para las que se han presentado Retenciones por rendimientos de trabajo correspondientes a salarios en la Hacienda Foral de Navarra y cuyas empresas pagadoras están incluidas en las cuentas de cotización domiciliadas en Navarra.



Se consideran tres sectores económicos: industria, construcción y servicios, quedando excluidos del análisis las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras, el personal doméstico y los organismos extraterritoriales, de manera similar a la Encuesta Anual de Estructura Salarial.

En el caso de que una persona asalariada haya recibido salarios de empresas correspondientes a diferentes sectores de actividad, se determina su sector de actividad como aquel al que pertenece la empresa que proporciona el mayor salario bruto anual, aunque el salario bruto de esa persona es el que corresponde al conjunto de las empresas que cumplen las condiciones indicadas anteriormente.

En caso de que el salario bruto total percibido por una persona sea inferior al salario mínimo interprofesional se realiza una imputación por el salario mínimo interprofesional en el año al que corresponde el análisis. Esta imputación se realiza con el objetivo de anualizar el dato, ya que se desconocen las características concretas de los contratos referidas a duración o tipo de jornada.



DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Para conseguir que los resultados sean coherentes con los obtenidos a partir de la Encuesta Anual de Estructura Salarial, las estimaciones de los salarios brutos medios anuales se calibran a la información proporcionada por dicha encuesta, en concreto, se ajusta el salario bruto medio anual del total de la población a través del cálculo de unos factores de elevación aplicados en la explotación.

La publicación de resultados incluye información desde el año 2012 hasta 2018, último año en el que se ha publicado la Encuesta Anual de Estructura Salarial. La información se actualizará con periodicidad anual.

Se atenderán peticiones a medida siempre que sean compatibles con la protección del secreto estadístico.



PARA MÁS INFORMACIÓN

Nastat

Estadística Municipal de Estructura Salarial



CONTACTO | HARREMANETARAKO
estadistica@navarra.es
848 42 34 00

